

# Anexo I





mercedes  
ciudad de todos

5

## Plan Regulator del Arbolado Público

El presente Documento tiene por objeto brindar al Municipio el asesoramiento y ayuda suficientes para elaborar y cumplimentar cada uno de los pasos destinados a aprobar y poner en vigencia su Plan Regulator del Arbolado Público, previsto en el artículo 4° del Decreto Reglamentario N° 2386/03 de la Ley de Arbolado Público N° 12276, que designa además a los Municipios Autoridades de Aplicación en cada una de sus jurisdicciones.

Como Uds. comprobarán a continuación, existen datos que el Municipio conoce y aportó, tales como las diferentes componentes (climáticas, edáficas, poblacionales, urbanísticas, forestales y orgánico funcionales) que contribuyeron a caracterizar el distrito Municipal del Plan regulator.

La definición de los Objetivos, Metas, Metodologías de Trabajo y Actividades, que se sugiere sean adoptadas por el Municipio se identifican como problemáticas a solucionar y ameritan formar parte del Plan.



Scanned with  
CamScanner

DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES



**mercedes**  
ciudad de todos

6

## Elaboración del Plan Regulador

### Municipalidad de Mercedes

**2018-2020**

Esta tarea fue ejecutada de acuerdo a las Pautas Generales  
Artículo 4° Decreto Reglamentario  
N° 2386/03 Ley 12276/99 de Arbolado Público Provincial.



Scanned with  
CamScanner

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



**mercedes**  
ciudad de todos



## Antecedentes

Desde el municipio de Mercedes, se han desarrollado diversas actividades sobre el arbolado público. En el año 2015 se crea oficialmente la Dirección de Espacios Verdes con un empleado que realizaba trabajos de mediación entre las tareas de poda ejecutadas desde el Corralón municipal y los reclamos vecinales. El mismo año, se incorpora como información estadística general del arbolado un relevamiento realizado por la Asociación Civil S.O.S Hábitat dentro de las avenidas de circunvalación que corresponde a los límites del área urbana, cuyo resultado fue de la presencia de unos 16.500 ejemplares.

En el año 2016 se definió una estructura organizativa de la Dirección incorporando una cuadrilla municipal para intervenir ante reclamos vecinales, para mantenimiento de corte de paso en espacios verdes. Asimismo, los trabajos de poda se realizaron mediante las tareas de cuadrilla propia y por intervención de empresas tercerizadas.

En el año 2017 se mejoró el sistema de reclamos por medio del uso del 147 para la creación de expedientes, se mejoró la articulación entre el área y los vecinos, así como con otras dependencias municipales. Como parte del mejoramiento urbano, se incorporaron canteros móviles en la zona del centro comercial donde existe ausencia de espacios para plantación, con especies arbustivas. Se celebró el Día del Árbol estableciendo objetivos de concientización y difusión mediante folletería y donación de árboles mediante el proyecto "Nacen 1000 árboles", involucrando a las Sociedades de Fomento de los Barrios, con un relevamiento de cada uno para la demanda forestal.

Por otro lado, se está trabajando en el relevamiento, procesamiento y análisis del arbolado, desde fines del 2017 hasta la fecha, llegando a completar un total de 72 manzanas comprendidas dentro del casco urbano de la ciudad, obteniendo como resultado un censo geo referenciado de más de 2500 ejemplares arbóreos, en conjunto con pasantes de la Universidad Nacional de Luján.

En el año 2018 se mantuvieron los trabajos con pasantes, ampliando las tareas de censo. Como parte de la capacitación, los trabajadores del área participaron en cursos extracurriculares promovidos por dicha Universidad.

Entre las tareas ejecutadas durante el año: despeje de alumbrado público y cableado, poda correctiva con cuadrillas municipales y contratadas, con una intervención aproximada de 3.000 árboles; se recibieron alrededor de 1.500 reclamos por la línea gratuita 147. Los pedidos de extracción se realizaron por expedientes, se inspeccionaron y se informaron por Cédula de notificación. Los pedidos de poda de raíces se solicitaron en esta Dirección mediante planilla, y los trabajos de ello fueron supervisados el Director como persona idónea. Si los vecinos intervinieron ejemplares sin autorización, se les intimó mediante acta y derivaciones al área competente. Como otras tareas, se realizó el mantenimiento de espacios verdes, y se establecieron trabajos en conjunto con otras dependencias como Ambiente, Planeamiento, Corralón municipal, Obras Públicas de la cual depende esta Dirección, Adultos Mayores, Salud Mental. Se desarrolla un trabajo en conjunto con la empresa prestataria de servicios eléctricos de la zona para la poda de ejemplares debajo del tendido eléctrico.

A su vez, se estableció un convenio con la Universidad Nacional de La Plata para trabajar de manera asociada en relación a la problemática histórica de aves en el casco urbano-comercial; se comenzaron los trabajos de revalorización de bulevares a partir de un proyecto paisajístico creado por Carlos Thays para la ciudad; se desarrolló un proyecto social "elaboración de kokedamas".

La ordenanza que se encuentra vigente es la N° 7.205/12 sobre arbolado. También se consideran las ordenanzas N° 6.814/10 sobre cercos y veredas y para la producción de partes



Scanned with  
CamScanner

DIRECCION DE ESPACIOS VERDES



**mercedes**  
ciudad de todos

8

ante infracción la ordenanza N° 5.650/03. Asimismo, se está trabajando para la creación de una nueva ordenanza sobre arbolado público, así como en una plataforma digital para mejorar la difusión y comunicación para con la comunidad.



Scanned with  
CamScanner

DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES



**mercedes**  
ciudad de todos

9

## Distrito de aplicación

### Componentes climáticas, edáficas y relieve

Mercedes es un partido ubicado en la región noreste de la provincia de Buenos Aires, dentro de la Pampa Ondulada con presencia de depresiones naturales en respuesta a cercanías al Río Luján y arroyos tributarios, así como desniveles en diferentes áreas del territorio provocando anegamientos temporales y humedales. Con un nivel aproximado de 38 m.s.n.m, el tipo de suelo corresponde mayormente al arcilloso-limoso, con reducción en su espesor superficial en las pendientes. Según datos registrados de los últimos 20 años por la Estación Experimental Mercedes, las temperaturas medias tanto mínima como máxima son de 11 °C y 23 °C, respectivamente. En relación a la precipitación media anual acumulada, en un período de 20 años, de 1998 hasta 2018, es de 1025 mm. Otras variables relevantes se reflejan en las características de la región, como la presencia de Sudestada y Pampero como vientos predominantes, con período libres de heladas entre los meses de enero-mayo y septiembre-diciembre, con datos promedios de los últimos 20 años.

### Componentes poblacionales

De acuerdo con los datos relevados en el Censo de Población y Viviendas del año 2010, Mercedes cuenta con una cantidad 63.284 habitantes en todo el Partido, en una superficie de 1.049,47 km<sup>2</sup> con una densidad de 60,3 km<sup>2</sup>/hab. Hay 20.214 hogares, con un promedio de 3 personas por hogar, y un 98,3% de las viviendas con buenas condiciones de habitabilidad. En relación a la población por sexo, el 49,07% corresponde a varones, y el 50,93% del total corresponde a mujeres. Con respecto a los rangos etarios, del total de población un 24,2% se encuentra entre 0-14 años, un 63,4% entre 15-64 años, y 12,5% de 65 años y más.

### Componentes urbanísticos

El partido de Mercedes, comprende una superficie de 1.049,5 km<sup>2</sup>, de los cuales 17 km<sup>2</sup> corresponden a zona urbana y suburbana, y 1.032 km<sup>2</sup> a zona rural, dentro de la provincia de Buenos Aires. Linda hacia el este con la localidad de Luján, hacia el oeste con Suipacha, hacia el norte con San Andrés de Giles y hacia el sur con el partido de Navarro. Se ubica a 100 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las vías de circulación que permiten la llegada a Mercedes son: la Ruta Nacional N°5, la Ruta Provincial N°41, la Ruta Provincial N° 42, el ex Ferrocarril Sarmiento.

Está compuesto por la ciudad cabecera con el mismo nombre, y localidades de menor amplitud y población como Gowland, Agote, Altamira, Goldney, Tomás Jofré, García, Estancia San Jacinto, y Estación La Verde.

Según datos registrados desde la Secretaría de Obras Públicas, la ciudad cabecera posee una estructura en forma de cuadrícula, dividido por 417 manzanas, y delimitados por avenidas principales a saber: Av. 1, Av. 2, Av. 47, Av. 40. El partido presenta 13 cuarteles y un total de 72 barrios correspondientes a zona urbana; hay datos de 97 espacios verdes considerados plazas, con presencia de 5 plazas dentro del área urbana céntrica. A su vez, Mercedes cuenta con un sistema de cableado aéreo de telefonía fija, electricidad domiciliaria, TV por cable tendido de



Scanned with  
CamScanner

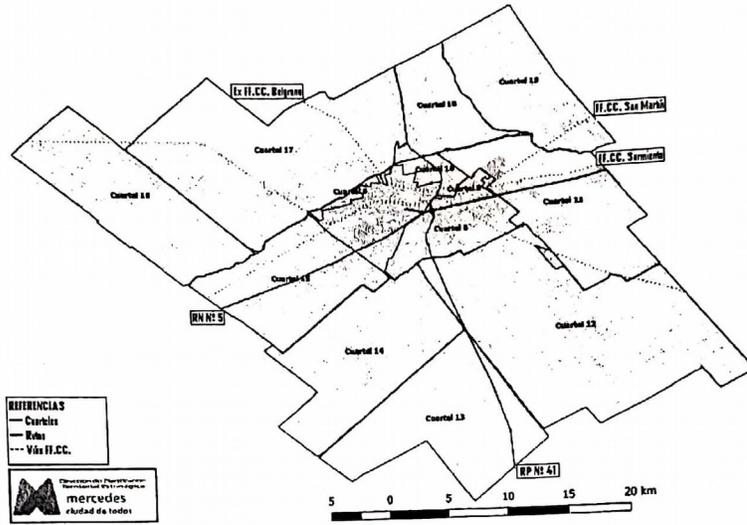
DIRECCION DE ESPACIOS VERDES



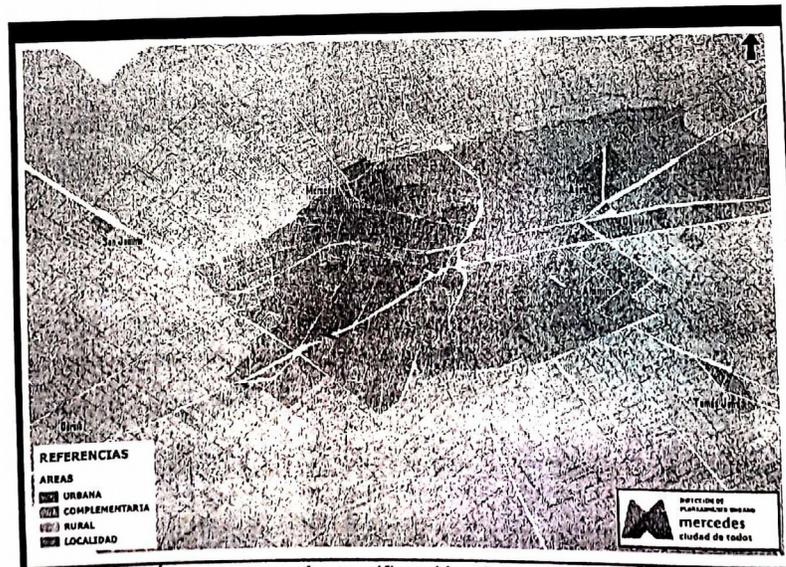
**mercedes**  
ciudad de todos

10

media y alta tensión, y con redes subterráneas de fibra óptica, red de media y alta tensión, redes de servicios cloacales y de agua potable, principalmente dentro de la cuadrícula urbana.



Mapa 1. Principales vías de acceso y transporte en el partido de Mercedes.



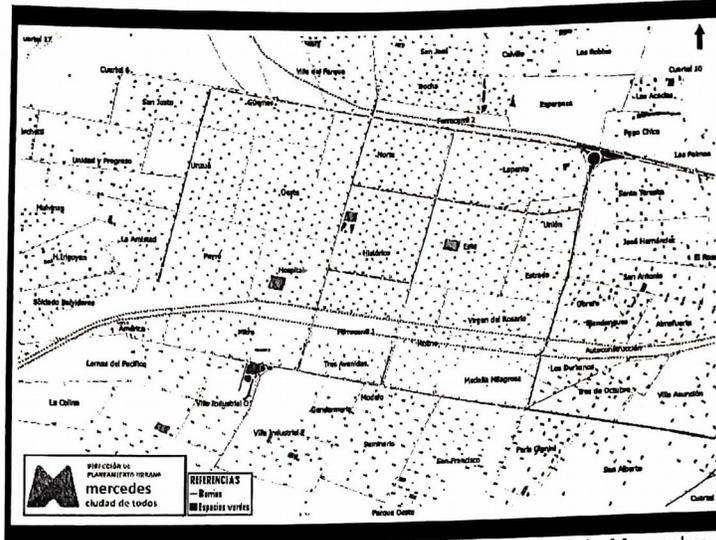
Mapa 2. Áreas de según zonificación del partido de Mercedes.

DIRECCION DE ESPACIOS VERDES



mercedes  
ciudad de todos

11



Mapa 3. Espacios verdes distribuidos dentro de la ciudad de Mercedes.

### Componentes forestales (arbolado)

Los resultados primarios del censo elaborado entre noviembre del 2017 y septiembre de 2018, en 42 manzanas que corresponden al casco céntrico-comercial de la ciudad, muestran que el mayor porcentaje de cobertura arbórea dentro de la zona estudiada es con la especie Fresno americano, con poca biodiversidad, nivel de riesgo percibido mayormente bajo, con un porcentaje de ejemplares con riesgo moderado y alto según lo observado por censistas de acuerdo a la inclinación, daños percibidos, estado fitosanitario general. Este último dentro del área de estudio, se ha observado un mayor porcentaje de arbolado en buen estado, considerando el resto de los ejemplares con moderado y alto grado de acuerdo a enfermedades y daños observados. Estos datos permitieron orientar las tareas de mantenimiento y control de la cobertura arbórea, así como los espacios potenciales para la forestación y reforestación acorde a la existencia de cazuelas vacías o veredas sin arboleda, distribuidos de manera dispersa en la zona estudiada, visualizándose con un mayor déficit en la zona céntrica-comercial. Asimismo, el censo georreferenciado permitió proporcionar una mayor cantidad de datos cuanti-cualitativos para elaborar planes de forestación y/o reforestación, mejorar las capacidades técnicas y administrativas de la Dirección, en el marco del manejo anual del arbolado público.

Otro trabajo tercerizado desarrollado durante el año 2018, fue la minimización de la plaga clavel del aire en ejemplares definidos previamente, en la zona urbana, utilizando sustancias no tóxicas para el arbolado y para los transeúntes.

Los siguientes gráficos corresponden a los resultados obtenidos del análisis del censo georreferenciado, dentro del área trabajada.

DIRECCION DE ESPACIOS VERDES



Scanned with  
CamScanner

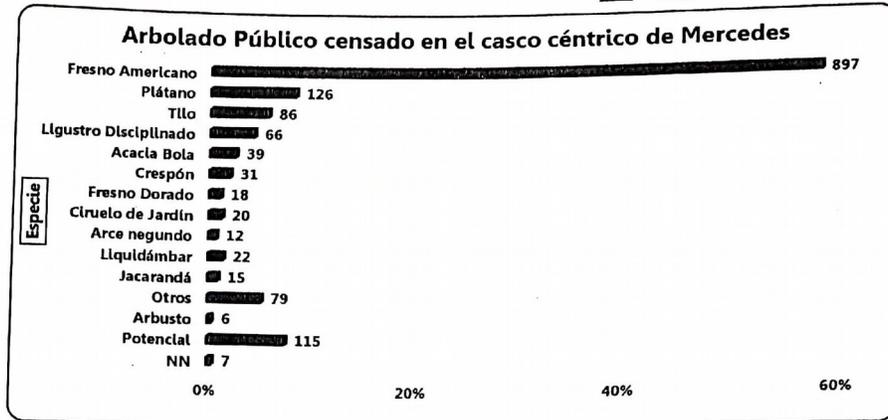


Gráfico 1. Listado de especies arbóreas de la zona censada, según cantidad de ejemplares.

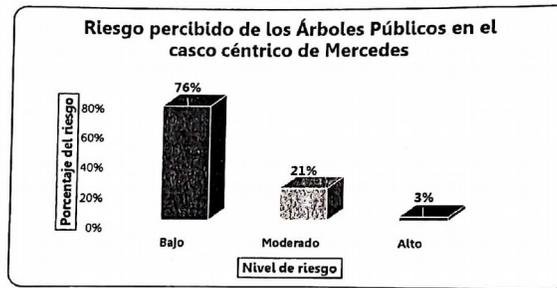


Gráfico 2. Porcentaje de riesgo percibido por los censistas ante el estado fitosanitario y las condiciones del entorno.

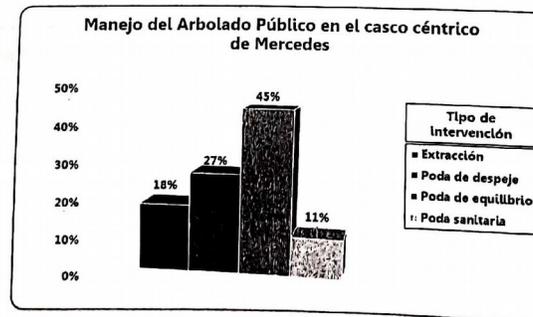


Gráfico 3. Recomendaciones de manejo del arbolado en el área censada, según datos analizados de cada ejemplar.

DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES

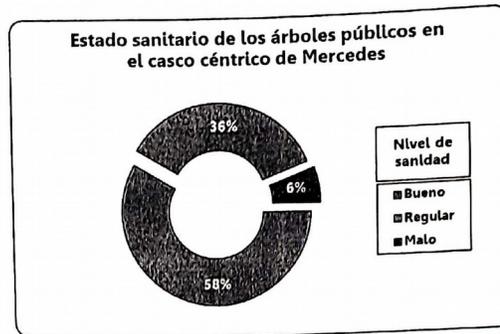


Gráfico 4. Nivel de sanidad de los árboles censados.

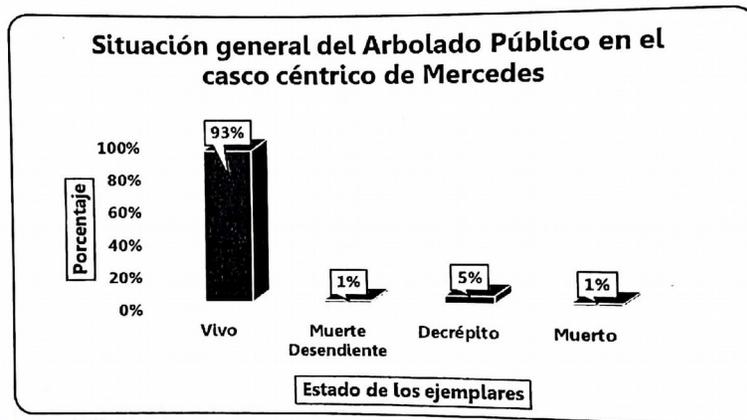


Gráfico 5. Estado general del arbolado en el área de estudio.

DIRECCION DE ESPACIOS VERDES



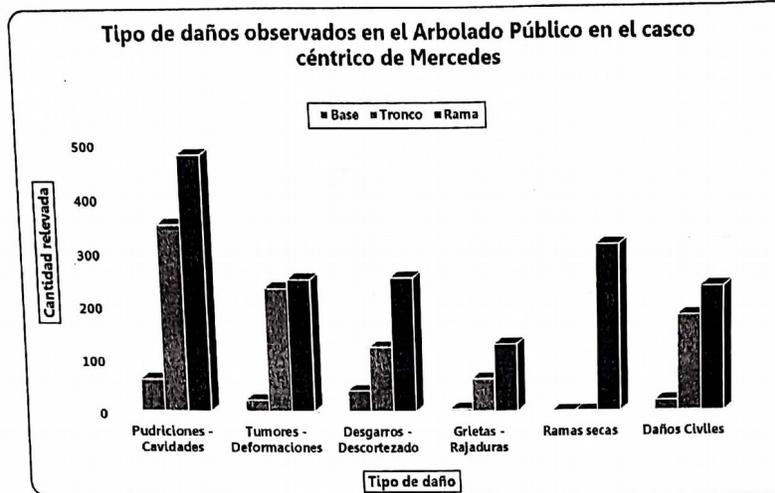


Gráfico 6. Tipo de daño observado sobre los árboles censados.

Componentes orgánico- funcionales del Municipio

Dependencia específica:

Dirección de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Equipamiento:

La Dirección de Espacios Verdes cuenta con un Director, un coordinador, 2 empleados administrativos, también se cuenta con una cuadrilla de poda para las tareas en época invernal y de todo el año, y un grupo de trabajo de 8 personas para el mantenimiento de corte de césped de espacios públicos.

Soporte normativo:

- Ley Provincial Nº 12.276/99 sobre Arbolado Público.
- Ordenanza Nº 7205/12 sobre Arbolado Urbano.
- Ordenanza Nº 6814/10 sobre cercos y veredas.

"Art. 8.- Será obligatorio dejar el espacio para implante de árboles, con un cuadrado de 90 cm de lado cada 5 m longitudinalmente a la línea de calzada.

"Art. 9.- El implante de árboles será precedido por la colocación del nivel del suelo hacia abajo, de un tubo de material sintético u hormigón de 60 cm de diámetro y 100 cm de longitud, que servirá como contenedor del crecimiento superficial de la raíz del árbol."

- Ordenanza Nº 5650/03 sobre multas y sanciones.

"Art. 138.- El daño causado a árboles, plantas, flores, sus tutores, monumentos, columnas de iluminación, bancos, asientos, juegos infantiles u otros elementos





existentes en plazas, parques, calles, caminos o paseos públicos, será sancionado con multa de 10 a 50 módulos; y/o arrestos hasta treinta (30) días. La multa se entenderá sin perjuicio de la obligación de reparar el daño.

"Art. 139.- La extracción o poda de árboles ubicados en lugares públicos sin permiso previo de la autoridad competente o en contravención de las normas reglamentarias vigentes en la materia será sancionada con multa de 10 a 80 módulos. La multa se aplicará por cada ejemplar extraído o podado sin perjuicio de la obligación del infractor de reponerlo por la especie y en el lugar que indiquen las reparticiones competentes."

#### Comentarios y Observaciones

Durante el período 2018-2019, se puso en marcha un proyecto diseñado por el paisajista Carlos Thays, para la forestación y valorización de los bulevares de la ciudad.

Desde el año 2018, se comenzó a trabajar para la creación de un vivero municipal el cual actualmente depende de la Secretaría de Salud/ Departamento de Ambiente.

A partir de mediados del año 2017 hasta la fecha, se realiza un censo geo referenciado en conjunto con la Universidad Nacional de Luján.

A partir de un convenio con la Universidad Nacional de La Plata en el año 2018, se está trabajando para elaborar un proyecto para el tratamiento adecuado del espacio público en relación con la existencia de problemas urbanos por la presencia de aves.





**mercedes**  
ciudad de todos

16

## Definición de Objetivos

### Objetivos Generales

Ordenar y sistematizar todas las actividades relacionadas al arbolado público en el marco de la Ley Provincial N° 12.276/99 y su reglamentación.

### Objetivos Específicos

Adecuar y hacer concordantes las Ordenanzas Municipales a los términos de las normas provinciales.

Continuar con el relevamiento y análisis del censo del arbolado público.

Mejorar la capacidad operativa de la Dirección de Espacios Verdes en relación con sus incumbencias sobre el arbolado público.

Propiciar la creación de un vivero municipal.

Instrumentar un programa de capacitación de operarios municipales.

Aplicar en la vía pública las normas de conservación y técnicas de intervención recomendadas para un manejo adecuado del arbolado público.

Realizar campañas de difusión referidas al Plan Regulador y conocimiento de las normas provinciales y municipales por parte de la comunidad

Establecer un análisis periódico y manejo especial para reducir el nivel de riesgo del arbolado público.

Generar proyectos educativos integrales junto con la comunidad, las instituciones estatales y las organizaciones de la Sociedad Civil del partido, acerca de la funcionalidad de los árboles en el espacio público y de rol de los diferentes actores, en la conservación y mejoramiento del mismo.



Scanned with  
CamScanner

DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES



**mercedes**  
ciudad de todos



## Metodología y actividades

Meta 1.- Adecuación de las ordenanzas a las Normas provinciales.

### Metodología

- Elaboración de un Anteproyecto.
- Conformidad por parte del Ejecutivo municipal.
- Presentación al H. C. Deliberante para su tratamiento y aprobación

### Actividades

- Revisión de todas las Ordenanzas afines al manejo del arbolado público.
- Confección de un borrador con las modificaciones propuestas.
- Tratamiento por parte del Ejecutivo. Su aprobación.
- Elaboración del Anteproyecto final modificado para presentar al H. C. Deliberante.
- Informar a cada uno de los bloques del H. C. D. sobre los objetivos y características del Anteproyecto.
- Tratamiento y aprobación por Ordenanza.

Meta 2.- Continuar en el presente año con el censo del arbolado público.

### Metodología

- Instrumentar los cursos de capacitación para incorporar nuevo personal para el trabajo de censo.
- Mejorar y ampliar los recursos operativos.
- Continuar con los convenios con universidades para promover experiencia laboral a pasantes.

### Actividades

- Búsqueda y elección de instructores para los Cursos.
- Llamado e inscripción para el / los Cursos de capacitación.
- Dictado del Curso.
- Emisión de certificados de asistencia y/ ó aprobación.
- Elaboración de un programa de trabajo.
- Distribución del mismo en etapas si corresponde.
- Definir los sectores a relevar.
- Parámetros a tener en cuenta para tomar los datos. Definición final.
- Necesidades de instrumental, elementos para la toma de datos y operarios que intervienen.
- Toma de datos de acuerdo a un Cronograma.
- Seguimiento. Reuniones periódicas de discusión.



Scanned with  
CamScanner

DIRECCION DE ESPACIOS VERDES



- Elaboración y procesamiento de los datos.
- Manejo de los resultados obtenidos como base permanente de información para decidir las actividades que corresponden.

Meta 3.- Puesta en marcha de un plan de manejo del arbolado público aplicando técnicas y tratamientos mejoradores a lo largo de todo el año.

#### Metodología

- Organización de los Cursos de capacitación de operarios que estarán a cargo de las tareas de poda y conducción y actividades de plantación y mantenimiento.
- Organización de las cuadrillas que realizarán los tratamientos de poda y conducción de los ejemplares.
- Ejecución de las tareas de poda y conducción aplicando técnicas de manejo apropiadas que tienen en cuenta la conservación de los ejemplares y normas de seguridad pública.
- Implantación de nuevos ejemplares y aprobación para la extracción de árboles considerados en situaciones de riesgo (decrépitos y muertos).
- Adquisición de ejemplares según necesidades relevadas a través del censo y por solicitudes comprobadas de vecinos.
- Planificación y ejecución de las actividades de plantación y mantenimiento de los ejemplares de la vía pública.
- Estudio particularizado de los ejemplares que han producido levantamientos de veredas para tomar decisiones sobre su extracción e intercambio, o efectuar tareas correctivas.

#### Actividades

##### Cursos de operarios

- Búsqueda de Instructores (capacitadores) para la organización y dictado de los Cursos.
- Definir sus alcances y contenidos.
- Búsqueda del lugar, establecer cupos y duración.
- Confección de Certificados de aprobación o de presencia.
- Dictado del Curso. Evaluación.

##### Organización cuadrillas poda y conducción

- Definir el N° de cuadrillas para el volumen de tareas a realizar.
- Composición de las cuadrillas.
- Herramientas y maquinarias a utilizar.

##### Ejecución poda y conducción

- Planificación de las etapas y lugares donde se ejecutarán las tareas.
- Elaboración de los pliegos de bases y condiciones si las actividades se realizan por empresas tercerizadas. Llamado a licitación privada o pública. Estudio y adjudicación de las propuestas.





- Si las actividades se ejecutan con personal del Municipio, prever las necesidades de insumos, vehículos, maquinarias y herramientas.
- Solicitar la colaboración de Dependencias, Reparticiones u otros Organismos públicos o privados poseedores de maquinarias o herramientas imprescindibles para la ejecución de las tareas, si es que el Municipio no las dispone o se encuentran en servicios descentralizados.
- Elaboración de la información que se brindará a la comunidad sobre las tareas a realizar, especialmente a los frentistas (particulares, empresas, comercios y Organismos) que tengan relación directa con beneficios o posibles inconvenientes que se deriven de las tareas a ejecutar.
- Previsión de los controles para el seguimiento de las actividades.
- Programación de reuniones semanales para la evaluación de las tareas.

#### Extracciones y Reposición

- Confección de un cronograma de extracciones de acuerdo a las posibilidades de personal, o utilizar en su defecto un servicio contratado.
- Para ésta última posibilidad, elaboración de pliegos de bases y condiciones para llamado a concurso público o privado. Análisis de las propuestas y adjudicación.
- Disposición permanente de la maquinaria y herramientas adecuadas.
- Prever el destino de ramas, trozado de troncos y cepas extraídas.
- Rellenado y acondicionamiento de las cazuelas para las tareas de reposición.
- Extracción y acondicionamiento en vivero de los ejemplares destinados a ser plantados en la presente campaña, que reemplazarán a los extraídos en mal estado. Si los ejemplares no son de vivero propio, reservar y pedir su acondicionamiento con la anticipación debida.
- Acarreo y traslado en vehículo a los lugares de plantación.
- Plantación, tutorado y mantenimiento de los ejemplares plantados, mediante acuerdo con los frentistas. El mantenimiento incluye riego, fertilización y combate contra hormigas, enfermedades y plagas.

#### Nuevas plantaciones

- Determinación de las especies a implantar atento a las condiciones de los lugares de potencial forestación (calles, bulevares, avenidas, centro, periferia, plazas, parques, otros), a los valores económicos, culturales, ambientales, paisajísticos, y al personal y maquinaria /herramientas a utilizar.
- Confección del llamado a concurso de precios. Llamado, análisis y adjudicación.
- Recepción y acondicionamiento de las plantas hasta la plantación.
- Determinación del personal obrero (cuadrillas) encargado de las tareas.
- Previsión de los insumos, maquinarias y herramientas necesarias.
- Organización y ejecución de las tareas de acuerdo a cronograma.
- Plantación, tutorado y mantenimiento de los ejemplares plantados. El mantenimiento incluye riego, fertilización y combate contra hormigas, enfermedades y plagas.

#### Estudios particularizados

- Localización de los ejemplares que causan perjuicios.
- Evaluación de cada uno de los casos.





- Ejecución de extracciones.
- Replantaciones.
- Tareas correctivas: corte de raíces, aislamiento de la cazuela, acondicionamiento de la vereda, otras.

**Meta 4.-** Presentación, aprobación de un anteproyecto y creación de un establecimiento productor (vivero municipal).

#### Metodología

- Elaboración de un Anteproyecto de vivero sobre terrenos pertenecientes al Municipio, o en su defecto sobre terrenos privados mediante convenio.
- Aprobación de la propuesta y puesta en funcionamiento del Establecimiento.
- Elaboración de planes de monitoreo y mejoramiento operativo del espacio seleccionado para el vivero municipal.

#### Actividades

- Elaboración a través del área específica de un Anteproyecto.
- Se deberán prever las necesidades en superficie, infraestructura, maquinaria, herramientas y personal.
- Cronograma de actividades, gastos e inversiones para ponerlo en funcionamiento.
- Convalidado por el Ejecutivo Municipal, presentar a consideración y aprobación por parte del H. C. Deliberante.
- Aprobado, realizar una evaluación previa de las condiciones estructurales, ambientales del predio, iniciar obras de infraestructura y adquisición de la maquinaria y herramientas básicas para el comienzo de la producción.
- Incorporación del personal mínimo y capacitado en las actividades de vivero; mediante convenios propiciar experiencia a pasantes de instituciones educativas, técnicas y superiores.
- Si el personal no tiene capacitación, prever la realización de cursos y jornadas para su adiestramiento en las diferentes tareas.
- Diseñar la difusión y promocionar el vivero municipal, en las diferentes instancias desde su anteproyecto hasta su funcionamiento.
- Elaborar y ejecutar tareas experimentales dentro del predio para estudios de mejoramiento y adaptación de especies utilizadas actualmente y a futuro.

**Meta 5.-** Planificación de campañas orales, gráficas y televisivas destinadas a informar a la comunidad sobre las características y conservación de su patrimonio forestal.

#### Metodología

- Elaboración y difusión de gacetillas informativas para dar conocimiento a la comunidad sobre las actividades a realizar.
- Desarrollo de una campaña de divulgación por medios gráficos, radio y televisión.

#### Actividades





- Confección de textos y material gráfico para elaborar gacetillas informativas a distribuir a todos los contribuyentes registrados en el Municipio.
- Serán temas predominantes: poda y conducción, elección de especies, plantación y cuidados posteriores, tipo de cazuelas, levantamiento de veredas, árboles en situaciones de riesgo, detección de problemas con el cableado aéreo y los servicios subterráneos, compromisos de los vecinos, compromisos del Municipio, compromisos de las Empresas de servicios públicos, y otros que se consideren convenientes.
- Se publicarán notas y separatas de interés periódicamente en medios gráficos locales.
- Se prepararán videos y se concertarán espacios por radio y televisión para informar sobre las actividades realizadas.
- Se prepararán y elaborarán cursos y jornadas de divulgación, así como proyectos educativos integrales anuales, con los diferentes actores que componen el partido, destinados a la valoración y cuidado del arbolado público.

**Dr. Agr. LEONARDO BRUNO BELFORTE**  
Director de Espacios Verdes  
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

**Dr. Agr. LEONARDO BRUNO BELFORTE**  
Director de Espacios Verdes  
MUNICIPALIDAD DE MERCEDES





### Cronograma de Actividades

Tareas / Meses	CRONOGRAMA DE TAREAS 2019											
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Inicio del proyecto												
Avance en el proyecto de control de las veredas												
Reunión con los podadores de copa y de raíces												
Revisión de la poda correctiva												
Planificación y ejecución												
Avance en el proyecto de valorización de las veredas de la C. Caribina												
Proyecto de veredas												
Proyecto de jardines terapéuticos												
Presencia en la Fiesta Provincial de la Costa Entera												
Capacitación sobre manipulación de herramientas y elementos de seguridad												
Presencia en la ciudad por el día del Ambiente												
Calendario de actividades												
Actividad Día de Arbol												
Presencia en la Fiesta de la Calle de Campo												
Presencia en Fiesta Nacional del Salame												
Presencia en Fiesta Nacional del Durazno												
Seguimiento y respuesta a reclamos												
Contribución del Género al Trabajo Público												
Intervenciones por emergencias												
Elaboración de informes en los locales												

*Biepet*  
 Lic. Jorge LEONARDO BRUNO BELFORTE  
 Director de Espacios Verdes  
 MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

